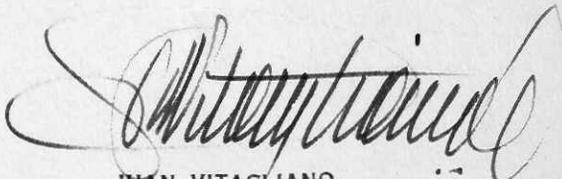


- ACTA N° 391 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Juan Vitagliano, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, por estar en uso de licencia el Señor Ministro Doctor Manuel Osvaldo Hernández y vacante un Ministerio, para resolver: PRIMERO: Expte. N° 100-folio 130-año 1967, caratulado: "Saade, Nasib Rafael y Arana de Céspedes, Amalia (Juez de Paz y Auxiliar 5° del Juzgado de Pirané) s/sumario preventivo".- Acordaron: Pasar las presentes actuaciones al Señor Instructor Doctor Roberto Sfeir, a los efectos de la total recepción de las pruebas ofrecidas por la Auxiliar 5°, señora Amalia Arana de // Céspedes, en su descargo de fs. 16/19 del citado expediente.- SEGUNDO: Nota N° / 1272/967-S.T. Ministerio de Gobierno de la Provincia remite Expte. letra "L" N° 2806/67 con informe de la Dirección de Agua y Energía sobre refacción del motor de agua del edificio del Centro Cívico de Las Lomitas.- Acordaron: Tomar conocimiento del mismo y devolver las actuaciones al Ministerio remitente con nota de la Presidencia.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



CARLOS ROBERTO SORIANO



JUAN VITAGLIANO
PRESIDENTE



RAUL ENRIQUE VILLA